



¿Se acabó Notimex? AMLO pidió a la Cámara de Diputados su extinción

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados la extinción de Notimex, la agencia de Noticias del Estado Mexicano y la ley que la rige.

El pasado martes 3 de octubre, la Secretaría de Gobernación llegó a un acuerdo con el Sindicato Único de Notimex, en donde se estipulaba que la agencia de noticias del Estado Mexicano ya cumplió con su función.



Notimex fue creada en 1968 con la intención de cubrir los Juegos Olímpicos de ese mismo año que tuvieron lugar en México, por lo que servía únicamente para los intereses de la administración en turno.

En el Anexo II de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de hoy martes 17 de octubre se pueden leer tres iniciativas del Ejecutivo Federal, es decir, AMLO, la primera dicta la extinción de Notimex.

De acuerdo con esto, con proyecto de decreto, se busca la extinción del organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, Notimex y la suspensión definitiva de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Tal como menciona AMLO en el proyecto de decreto de la extinción de Notimex, debido a que el gobierno de México ya mantiene contacto directo con los ciudadanos mediante redes sociales, no es necesaria una agencia estatal de noticias.

Igualmente cita el artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que dicta que cuando un organismo creado por el Ejecutivo deje de cumplir sus fines o ya no sea conveniente de manera económica, se propondrá su extinción, como Notimex.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

sdpnoticias

0

18/10/2023

LEGISLATIVO

El proyecto de decreto se expuso a la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, especificando que mediante el artículo 71 (fracción I) de la Constitución Mexicana, AMLO hace uso de sus facultades.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/se-acabo-notimex-amlo-pidio-a-la-camara-de-diputados-su-extincion/>